

. cinematografía

Area de las Artes Escenográficas:

. escenografía

. iluminación

. producción

- Requisitos adicionales

En opción a obtener el grado académico de Licenciado en Artes Visuales se requiere, además de haber cursado y acreditado el Plan de Estudios, presentar y aprobar examen a capacidad de un idioma extranjero a nivel intermedio, cumplir con el servicio social y un trabajo de tesis profesional.

c) Cursos de Extensión

1) Descripción

Son los cursos libres, no acreditables y programados internamente por la Facultad, sin reconocimiento académico por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

2) Objetivo

Extender los beneficios de la cultura a la sociedad en general, sin condición de edad o escolaridad.

3) Tipos de cursos

Los cursos de extensión son de dos tipos: cursos para adultos y cursos infantiles.

a) Cursos de extensión para adultos

- Requisito académico
- ninguno

- Extensión del curso
abierto

- Areas de estudio:

Artes Plásticas

Artes Gráficas

Artes Textiles

Artes Camarográficas

Artes Escenográficas

NOTA: Los cursos de extensión están coordinados por la Secretaría Académica, son de carácter autofinanciable e impartidos por instructores que son alumnos avanzados o pasantes de los cursos regulares.

c) Servicios Auxiliares.

1) Centro de Información de las Artes Visuales.

La Facultad tiene dentro de sus instalaciones, con un centro de información que cuenta con material bibliográfico (1,521 volúmenes), hemerográfico (8 publicaciones extranjeras, 5 publicaciones en español y 2 publicaciones diarias), material audiovisual (19 películas, 705 filminas, 70 videocassettes). También cuenta con exposiciones trimestrales de obras producidas por los alumnos. Este centro de información satisface la necesidad de investigación de las artes visuales, tanto para los alumnos como para la comunidad en general.

2) Laboratorios y Talleres

En el aspecto práctico, y para uso exclusivo de los estudiantes de la Facultad, se cuenta con laboratorios y talleres habilitados para complementar la enseñanza teórica, así como, para que se puedan generar acciones de experimentación estética.

Existe el laboratorio de fotografía y los Talleres de camarografía, artes gráficas, escenografía, diseño textil, cerámica, dibujo, pintura y escultura.

3) Eventos Académicos.

En los programas de Difusión y de Apoyo Académico se programan eventos que complementan la preparación del alumno. Se programan exposiciones tales como: Salón de Invierno, Salón de Maestros, Nuevos Valores, Procesos y Jardín del Arte; en este último los alumnos exponen y realizan obra un domingo de cada mes en el área de la Plaza Hidalgo de Monterrey, Nuevo León.

Aunado a lo anterior se realizan conferencias, mesas redondas, proyección de películas, visitas a lugares de interés, intercambios académico-culturales con otras instituciones, viajes de estudio, etc.

4) Imprenta.

Se cuenta con una imprenta que además de proporcionar servicios a la misma facultad, realiza trabajos para otras instituciones o particulares que lo soliciten, con lo cual se genera un ingreso económico.

5) Asesoría Artística y/o Pedagógica.

Se cuenta con personal suficientemente preparado que frecuentemente es solicitado para asesorar programas artísticos a otras instituciones o dependencias gubernamentales. También se proporciona asesoría pedagógica a maestros e instructores de la Facultad.

6) Patrimonio Artístico de la Facultad.

La Institución posee diversas obras artísticas que ha adquirido a través de su historia, las cuales expone en diversos eventos.

D) Perfil del Egresado.

Responde a las necesidades de:

- a) La producción artística
- b) La investigación histórica y estética*
- c) La enseñanza de las artes*
- d) La crítica del arte*
- e) La difusión cultural*

E) Campo de Acción

Prensa, televisión, agencias publicitarias, industrias de impresión, escuelas, universidades, industrias de la cerámica, estudios de cine y fotografía, departamentos de difusión cultural públicos y privados, museos, galerías, producción individual, centros de investigación estética*.

F) Actividades que puede desempeñar el egresado.

Pintor, escultor, grabador, escenógrafo, diseñador, ilustrador, dibujante, camarógrafo, ceramista, diseñador textil, maestro de arte*, crítico de arte*, investigador*, museógrafo*, difusor escolar, etc.

IV. Plan de Estudios del Nivel de Licenciatura.

A) Descripción General.

Una de las acciones más importantes, desde el punto de vista académico, que ha realizado la Facultad, es la elaboración del Plan de Estudios del nivel Licenciatura.

Para su elaboración intervinieron un grupo de maestros y de alumnos que se avocaron al diseño del plan que fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 10. de Julio de 1982.

* Exclusivos del nivel de licenciatura.

El Plan de Estudios pretende satisfacer las demandas sociales en cinco áreas profesionales:

- 1) Producción Artística
- 2) La Enseñanza Artística
- 3) La Crítica del Arte
- 4) La Investigación Estética
- 5) La Difusión Cultural

Otras de las características es que el plan posee cinco áreas de estudio a especialización:

- 1) Artes Plásticas: pintura, escultura y cerámica.
- 2) Artes Gráficas: dibujo, grabado, diseño gráfico y comunicación gráfica.
- 3) Artes Textiles: batik, gobelino y diseño textil.
- 4) Artes Camarográficas: fotografía, video y cine.
- 5) Artes Escenográficas: escenografía, iluminación y producción.

Durante la carrera de Licenciado en artes Visuales se cursan 36 materias teóricas, 6 talleres de especialidad y 14 talleres y laboratorios complementarios.

B) Estructura Interna

1) Objetivo general

Formar profesionales de las artes visuales en el campo de la docencia, la investigación, la crítica y la producción.

2) Núcleos de estudio

Las materias del plan de estudio se agrupan en los siguientes núcleos:

a) Semiótica

Análisis y aplicación de los códigos visuales en sus niveles sintáctico (de orden), pragmático (de uso) y semántico (de significado).

b) Histórico

Visión retrospectiva del fenómeno cultural centrado en el desarrollo de las Artes Visuales y su contexto socio-económico e ideológico.

c) Investigación

Capacitación en el uso de técnicas y herramientas para lograr que la investigación sea un proceso natural, facilitador del aprendizaje, controlable en sus pasos y seguro en sus descubrimientos.

V. Plan de Estudio del Nivel Técnico

A) Descripción General

El Plan de Estudio del nivel técnico aprobado también el 10. de julio de 1982 por el H. Consejo Universitario, pretende satisfacer las demandas sociales en el área de la producción artística. Posee cinco áreas de estudio de especialización:

- 1) Artes Plásticas
- 2) Artes Gráficas
- 3) Artes Textiles
- 4) Artes Camarográficas
- 5) Artes Escenográficas

El plan de estudios consta de 4 materias teóricas, tres talleres de especialización y ocho talleres optativos complementarios.

B) Estructura Interna

1) Objetivo General

Crear especialistas en el campo de las artes visuales, capacitándolas para desarrollar los medios de producción artística de orden individual y colectivo.

2) Núcleos de Estudio

Las materias del plan de estudios se agrupan en los siguientes núcleos:

a) Semiótico

Análisis y aplicación de los códigos visuales a nivel sintáctico.

b) Histórico

Visión retrospectiva del fenómeno cultural centrado en el desarrollo de las partes visuales y su contexto socio-económico e ideológico a nivel general.

EL MODELO ACADÉMICO ALTERNATIVO: UNA INNOVACION PARA LA TRANSFORMACION INTEGRAL DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Licenciado Juan Angel Sánchez Palacios

I. PRESENTACION

El presente trabajo caracteriza al Modelo Académico Alternativo (MAA), al que consideramos la columna vertebral del proyecto que nos planteamos realizar en 1982, el "Proyecto de Nueva Facultad", mismo que se propuso la re-definición de todas las funciones que cumplía y había cumplido la Facultad de Filosofía y Letras como parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León durante sus treinta y un años de existencia.

La redefinición comenzó por hacer explícitos todos los fines, tanto los que eran, como los que se mantenían como supuestos; continuó con un cuestionamiento respecto a la vigencia académica, histórica y social de todas las funciones y objetivos; y concluyó estableciendo que todos deberían ser actualizados teniendo en consideración como marco de referencia, las características presentes y las necesidades patentes en la sociedad mexicana en general; en el sistema de educación superior, -ambos hondamente cimbrados por las luchas estudiantil-magisteriales de los 60's y 70's, y por la insólita crisis económica en la que se debate el país en los últimos nueve años-, y particularmente, en nuestro caso, por las modalidades concretas y las repercusiones que todo ello ha tenido y su entorno institucional y social inmediatos.

La re-definición institucional convalidó lo obvio: la prioridad de la función académica como esencial a la Facultad. Luego en el mismo proceso de construcción y bajo las mismas